



COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA".

Oficio No. LXV/CP-FADR/81/2024

Asunto: Convocatoria

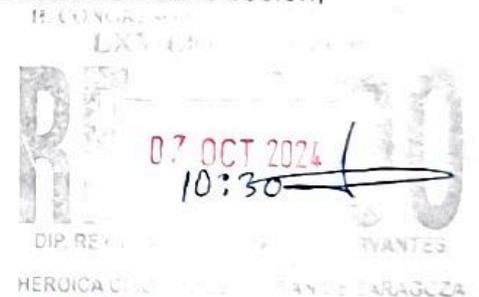
San Raymundo Jalpan, Oaxaca; a 07 de octubre de 2024.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL
P R E S E N T E:



Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracciones II, III y VI, 42 fracción III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente se les convoca, a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 10 de octubre del presente año, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Aprobación del acta de la sesión anterior;
- 4.- Análisis y en su caso aprobación de dictámenes;
- 5.- Asuntos Generales; y
- 6.- Clausura de la sesión.



Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
PRESIDENTE

